

# SUPLEMENTO

## Á LA GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 23 DE MAYO DE 1800.

Se hallan enagenables en Guipuzcoa, en consecuencia de las Reales determinaciones, las fincas siguientes: 3 suelos de casas en el pueblo y arrabal de Fuenterrabía, pertenecientes al santo hospital, tasadas en 27,135 rs. 5 casas, caseríos y varias tierras en el pueblo y campo de Azpeitia, fundacion de D. Pedro de Altona Aróstegui y su muger, tasadas en 130,543 rs. 29 mrs. 3 caserías y heredades en el campo de Mondragon, de la cofradía del Santísimo, tasadas en 42,133 rs. 20 mrs. y rentan 743. 2 tierras sembradías en el campo de Mondragon, de la cofradía de Ntra. Sra. del Rosario, tasadas en 16,751 rs. 26 mrs. y rentan 265. 20 tierras sembradías en término de Arechavaleta, pertenecientes al Cabildo, tasadas en 71,470 rs. 24 mrs. y rentan 1420. 7 caseríos en Salinas, del santuario de Ntra. Sra. del Castillo, tasados en 50,208 rs. y rentan 1341.

Comision del Señorío de Vizcaya. Ante-Iglesia de Galdecano: un monte de 27,463 estados, perteneciente á la capellanía fundada por D. Diego de Unzaga, tasado en 17,770 rs. 6 mrs., y renta 258 rs. 13 mrs. Otro monte de 44,126 estados, perteneciente á la ermita de Santa Marina de Ganguren, tasado en 33,094 rs. 17 mrs., y renta 563. Otro con 3789 pies de robles, carrascos y alisos, perteneciente á la misma obra pia, tasado en 58,491 rs. 24 mrs.

Intendencia de Barcelona. Tárrega: un molino de aceyte, perteneciente á la cofradía de labradores, para el culto divino, tasado en 33,351 rs. 8 mrs., y renta 1398 rs. 10 mrs.

Intendencia de Salamanca. Ciudad-Rodrigo: una huerta llamada de la Paz, perteneciente á la obra pia de D. Estéban Sanchez, tasada en 20,575 rs. y renta 600. Tres viñas contiguas de cabida de 9 aranzadas, con su casa y lagar, perteneciente á la obra pia de D. Bernardino Gerardino de Guzman, tasadas en 17,244 rs. y rentan 800. Una casa de nueva fábrica, con vivienda alta y baxa, sita en la calle del Toro, perteneciente á la obra pia de la Marquesa de Almenara, tasada en 16,312 rs. y renta 500. Una viña de cabida de 11 aranzadas, con su corral, pozo, casa y lagar, perteneciente á la obra pia de Doña María Clara Fernandez Sierra, tasada en 24,665 rs. y renta 900.

Intendencia de Jaen. Villa de Valdepeñas: una casa cortijo, con tierras de labor y monte, de cabida de 900 cuerdas, perteneciente á la obra pia de Animas fundada por D. Juan de Medina, tasada en 1460 rs. y renta 4500.

Provincia de Jaen. Villardonpardo: una haza de tierra de cabida 12 cuerdas, situada en el cerro de Valdespejar, perteneciente á la obra pia de S. Antonio de Padua de la ciudad de Jaen, tasada en 240 rs. y renta 450. Otra de 32 pies y 3 celemines, en término de la villa de Santiago de Calatrava, del patronato de Juan Muñoz Salvador, tasada en 21,450 rs. y renta 900. Una pieza de tierra de pan sembrar, su cabida 25 fanegas y 4 celemines, en término de dicha villa al sitio de Fontanar, á la obra pia que en la santa iglesia de Córdoba fundó Don Alonso Piedrahita, tasada en 45,000 rs. Un olivar de 56 pies, situado en término de la villa de la Higuera de Calatrava, perteneciente á la memoria que fundó Doña María Carmona, tasado en 18,096 rs. y renta 140. — Andujar. Una haza de 24 fanegas, en el sitio del Salado, para culto divino, tasada en 240 rs. y renta

ta 720. Una casa situada en calle Hospitales, del patronato de legos que fundó Diego Miguel Calderon, tasada en 280 rs. y renta 840. Otra en el altozano de la Compañía, para culto divino, tasada en 30,324 rs. 26 mrs., y renta 909 rs. 26 mrs. Otra calle de las Peñas, tasada en 17,318 rs. y renta 519. Otra casa hospital en el altozano de S. Francisco, perteneciente á la obra pia de mugeres ancianas para su recogimiento, tasada en 26,779 rs. y renta 550. Una haza de 24 fanegas en el camino de Arjona, perteneciente á dicha obra pia de mugeres ancianas para que sus productos se les repartan de limosna, y sirvan tambien para reparos de la casa, tasada en 31,200 rs. y renta 936. Una casa calle de los Viejos, perteneciente á la obra pia de ancianos para su habitacion, tasada en 84,528 rs. y renta 1100. Otra calle Capones-larga, tasada en 16,656 rs. y renta 374. Un olivar de 181 pies, situado en Pino-Gordo, tasado en 26,985 rs. y renta 685. Una casa en calle Maestra, tasada en 25,638 rs. y renta 660. Otra calle Juego de pelota, tasada en 18,825 rs. y renta 440. Otra calle Judería, tasada en 25,215 rs. y renta 550. Un olivar de 330 pies, en el camino del Pino, tasado en 28,170 rs. y renta 939. Otro de 333 pies, en Bostezar, tasado en 48,695 rs. y renta 1453. Otro de 557 pies, á la obra pia de Doña Maria de Biedma, tasado en 30,600 rs. y renta 1275. Otro de 200 pies, situado en Marroteras, de la fábrica nueva de Ntra. Sra. de la Cabeza, en Sierra Morena, tasado en 15,840 rs. y renta 594. Un predio de olivas y estacas de 2636 pies, con casería y molino aceytuno, á la obra pia fundada por D. Fernando Perez de Várgas en el santuario de la Sierra, tasado en 184,276 rs. y renta 5801. = Villa de Arjona. Un olivar con 373 pies, en cañada Santísimo de la cofradía del Santísimo Sacramento de Santa María, tasado en 24,045 rs. y renta 321. Una tierra de 8 fanegas y 10 celemines, en Jentar, perteneciente al patronato de Agonizantes, tasada en 19,434 rs. y renta 583. Un olivar con 274 pies, en Cabeza de Lobo, perteneciente á la obra pia del hospital de S. Miguel, tasado en 24,460 rs. y renta 734. Otro con 155 pies, en Vallehermoso, de la cofradía del Santísimo de la parroquial de S. Juan, tasado en 20,150 rs. y renta 604. = Villa de Arjonilla. Una tierra de 36 fanegas, en Charcon, de la obra pia de D. Francisco Ramirez de Ojeda, tasada en 270 rs. Un olivar con 344 pies, en Vanegas, de la obra pia del hospital de dicha villa, tasado en 30,960 rs. Otro con 234 pies, en Manzanar, de dicha obra pia, tasado en 18,720 rs. Otro con 135 pies, en Higueral, del patronato de D. Martin de Carmona y otros consortes en el convento de dicha villa, tasado en 16,200 rs. = Castellar de Santistéban del Puerto. Un cortijo con 147 fanegas de tierra, en el sitio de Benatac, fundado en la parroquial de dicho lugar por D. Francisco Sandoval, tasado en 39,968 rs.; y renta dicho cortijo 31 fanegas y 9 celemines de trigo, 30 fanegas de cebada y 198 rs. al año. = Jabalquinto. Dos olivares, uno con 500 matas, y otro con 76, sitios en término de dicha villa, y sitio del Palomarejo, se ignora su pertenencia, el de 500 matas lo posee la universidad de Canónigos de Baeza, y el de 76 es de la capellanía que fundó el Ilmo. Sr. Obispo Silva, tasados en 31,056 rs. y rentan 1728. = Villa de la Guardia. Una huerta de 3 fanegas, sita en las Eras baxas, de la cofradía del Santísimo, tasada en 31,400 rs. y renta 800. Un olivar de 3 fanegas, sito en la Peña del Haz, de la memoria de Ana Ximenez, tasado en 40,500 rs. Otro con 347 matas, en Majuelos, de la obra pia de D. Luis Quesada, tasado en 45,310 rs. y renta 1047. Un cortijo olivar, de dicha obra pia, en Pradillo, tasado en 68,086 rs. y renta 30. Una huerta, en Sierra Hernando, de la misma obra pia, tasada en 18,233 rs. y renta 850. = Villa de Alcaudete. Un cortijo de 100 fanegas, situado en Mazorque, fundacion de Doña Ana Calatayud, tasado en 25,400 rs. y renta 800. Una huerta de 5 aranzadas, situada en Serrete, perteneciente á las Animas, tasada en 180 rs. y renta 670 rs. 29 mrs. Un cortijo de 100

fanegas, sito en el Vado de los Palomares, fundador D. Diego García, tasado en 17,547 rs. y renta 542. Una posesion compuesta de casa, 35 aranzadas de olivar, 13 fanegas de tierra, en el sitio Serafin, tasada en 127,645 rs. y renta 4072. Un censo, de la memoria de los Condes, su principal 360 rs. y renta 900. Un cortijo de 234 fanegas, situado en Carchalejos, de la misma memoria, tasado en 89,330 rs. y renta 3759. Otro con 132 fanegas, situado en Vizcal, de dicha memoria, tasado en 21,648 rs. y renta 824. Otro con 39 fanegas, situado en Moraleras, de la referida memoria, tasado en 16,301 rs. y renta 548. Una heredad de tierra, casa y olivos, con 47 fanegas, al sitio Tejera, de Niños expósitos, tasada en 48,472 rs. 4 mrs. y renta 1536. = Villa de Sabiote. Una huerta, al sitio de Torre Pedro Gil, de la cofradia del Entierro de Christo, tasada en 26,650 rs. y renta 810. = Villa de la Torre Pedro Gil. Unas casas, situadas en la calle de Sta. Maria, que sirven de hospital, pertenecientes á la obra pia de pobres, tasadas en 16,740 rs. y rentan 380. = Villanueva del Arzobispo. Una casa tejada, sita en el Asperon, de las memorias del maestro D. Luis de la Fuente Roman, tasada en 19,760 rs. y renta 605.

Provincia de Murcia. Moratalla: varias fanegas de tierra de secano y algunos árboles, pertenecientes á la ermita de S. Jorge, tasadas en 6021 rs. y rentan 335.

Provincia de Guadaluara. Colmenar viejo. Memoria del colegio seminario de esta villa, que fundó en ella el Lic. D. Diego del Pozo. El prado de la Retamita, su cabida quatro fanegas de tierra, en término y jurisdiccion de la villa de Chozas de la Sierra, tasado en 4300 rs. y renta 129. Otro del Nogal, en término de dicha villa, su cabida 5 fanegas de tierra de buena calidad para pasto, tasado en 100 rs. y renta 300. Otro llamado Redondo, en el mismo término, para pasto, su cabida  $3\frac{1}{2}$  fanegas, tasado en 50 rs. y renta 150. Otro de Nava el Peral, en el mismo término de Chozas, de pasto y monte, su cabida  $9\frac{1}{2}$  fanegas, tasado en 9500 rs. y renta 260. Otro de las Tollas, en el mismo término, de pasto y monte, su cabida 17 fanegas, tasado en 150 rs. y renta 450. Otro del Molino, término de la misma villa, de pasto y monte, su cabida 14 fanegas, tasado en 18,600 rs. y renta 558. La cerca de Vicente, en el mismo término de Chozas, de pasto y monte, su cabida 14 fanegas, tasada en 180 rs. y renta 540. Otra de Mata el Canchar, en término de la misma villa, de pasto y monte, que cabe 22 fanegas, tasada en 460 rs. y renta 1360. Otra de la Lobera, en el mismo término, de pasto y monte, su cabida 8 fanegas, tasada en 200 rs. y renta 600. Otra de la Pasadilla, en el mismo término de Chozas, de pasto y monte, su cabida 16 fanegas, tasada en 340 rs. y renta 1050. El prado Herrerillo, en el mismo término, de pasto y monte, su cabida 42 fanegas, tasado en 560 rs. y renta 1680. La cerca de la Solana, en el mismo término, de pasto y monte, su cabida 75 fanegas, tasada en 700 rs. y renta 2100. Otra de la Paloma, en el mismo término, de pasto y monte, su cabida 22 fanegas, tasada en 200 rs. y renta 600. Otra de Nava Huerta, en término de la villa de Mata el Pino, de pasto, su cabida 24 fanegas, tasada en 18,500 rs. y renta 580. Otra de Val de Revenga, término de la villa de Manzanáres, de pasto, su cabida 10 fanegas, tasada en 10,500 rs. y renta 320. Otra contigua á la antecedente, titulada la Chica, en el mismo término, su cabida 5 fanegas, tasada en 60 rs. y renta 180. Otra de Navarrosillos, en este término, su cabida 33 fanegas, tasada en 240 rs. y renta 720: linda con otra de Ignacio Lopez Garcia Calleja de Navarrosillos, cerca de Diego Aleas, y camino que va al Real sitio del Pardo. Otra del Rodeo, en Grajal, término de esta villa, su caber 14 fanegas, linde cerca de la capellania de Felmosel que posee D. Pedro Pinilla, y tierras comunes para pasto, tasada en 150 rs. y renta 450. Otra de Malvecino y Arroyo de Cabrero, término de esta villa, linde tierras de herederos de

Bernardo y Juan Chibato, de haber 9 fanegas, tasada en 4500 rs. y renta 120. Las cercas Grandes en este mismo término, linde cerca del curato de esta villa, tierra de Francisco Lopez Collado, su cabida 14 fanegas, tasadas en 15,500 rs. y rentan 450. La cerca Quemada de Barajas, en este mismo término, linde con la colada de dicho nombre y cerca de Francisco Lopez Collado, su cabida 9 fanegas, tasada en 1000 rs. y renta 300. La cerca grande de Malvecino, linde con cerca de la memoria del Cabildo, y otra del colegio y camino que va á Pedra-zuela, en este término, su cabida 16 fanegas, tasada en 10,500 rs. y renta 320. Otra en el mismo parage, linde á la antecedente, su haber 4½ fanegas, tasada en 5300 rs. y renta 180. Otra chica en el mismo parage y colada de Barajas, su haber 5 fanegas, tasada en 5300 rs. y renta 180. Otra de Valjondo de los Enebro, en término de esta villa, linde cerca del curato de ella y tierras comunes, su haber 23 fanegas, tasada en 1800 rs. y renta 520. Otra del Pino, en este dicho término, de pasto, linde con cercas de Ignacio Lopez García y el Señor Manuel Salcedo, de haber 13 fanegas, tasada en 900 rs. y renta 260. Otra Calleja de Cabre-ro, término de esta villa, linde cerca de Francisco de los Nietos Leon, y tierras comunes, su haber 13 fanegas, tasada en 8400 rs. y renta 240. Otra del Sestilejo, su cabida 8 fanegas, linde con otra de Manuel Gonzalez Sieteiglesias y Francis-co Maricruz, tasada en 5300 rs. y renta 160. Otra del Horcajuelo, en este mismo término, de pasto y algo de monte, su cabida 11½ fanegas, linde cerca del vincu-lo que posee Francisco Lopez Collado, y camino que va á la villa de Miraflores, tasada en 1200 rs. y renta 360. Otra de la Tablada, en este mismo término, su cabida 7 fanegas, linde cerca de los Villáres de Mateo Olalla y Juan Antonio Hernan Chibato, de esta vecindad, tasada en 700 rs. y renta 200. Otra de la cola-da de la Dehesa, en este mismo término, de haber 4½ fanegas, linde con dicha colada y cercado de Gregorio Colmenarejo, tasada en 4500 rs. y renta 150. Otra de las Carreras, en este mismo término, de haber 4½ fanegas, linde con la cola-da de dicho nombre Calleja, que va á la dehesa y prado de Benito Lopez, tasa-da en 8500 rs. y renta 350. Otra de Nava el Mojon, llamada la Grande, en este mismo término, linde tierras comunes y cerca de esta memoria, de haber 18 fanegas, tasada en 11,500 rs. y renta 340. Otra en dicho parage, linde á la antece-dente, su cabida 7 fanegas, tasada en 6500 rs. y renta 200. Un cercado de la-bor en el mismo parage, linde á la cerca antecedente, de haber 5 fanegas, tasada en 2400 rs. y renta 65. Una cerquilla á la salida de esta poblacion, llamada de la Soledad, de haber 2 fanegas, linde cerquilla de Ntra. Sra. del Rosario y arroyos que baxan á la ermita de Ntra. Sra. de la Soledad, tasada en 600 rs. y renta 200. Un prado á la salida de esta poblacion por la parte de la ermita de nues-tra Señora de la Madalena, linde con exido de esta villa y cercado de la capella-nia de D. Baltasar Nogales, de haber 2 fanegas, tasado en 500 rs. y renta 180. Una cerquilla en el Carrilejo, de una fanega, linde con callejas que salen á los molinos y prado del Cura, tasada en 1500 rs. y renta 41. El prado del Poyo, en término de Mata el Pino, de haber 9 fanegas, tasado en 8300 rs. y renta 250. Otro del Raseruelo, término de esta villa, de haber 6 fanegas, linde prado del vínculo de Bartolomé Martinez y de D. Manuel Alamin, tasado en 1000 rs. y renta 300. El cercado de la Corredera, de pasto y labor, linde huerta de arriba y tierras de Joseph Lopez Briceño, y cercado de D. Luis Garcia, de haber 16 fanegas, tasado en 1600 rs. y renta 550. La cerca del corral del Cura, en tér-mino de la villa de Chozas, de pasto y monte, su cabida 14 fanegas, tasada en 2400 rs. y renta 720. Otra de la Tejonera, término de esta villa, linde tierras de la capellania de D. Baltasar Nogales y cerca de Jacinto Rubin, de haber 27 fanegas, tasada en 8500 rs. y renta 250.